

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



DECRETO N° 3548

VILLA CONSTITUCIÓN, 26 de abril de 2019

VISTO:

La necesidad de alquilar (4) cuatro camionetas doble cabina (con enganche), afectados a cloacas, agua y cloración, Secretaria de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a Licitación Pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a **Licitación Pública N° 04/19** - para alquiler de (4) cuatro camionetas doble cabina (con enganche), afectados a cloacas, agua y cloración, Secretaria de Obras y Servicios Públicos, según especificaciones particulares y técnicas que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 (\$1.344.000.-)

ARTICULO 3°: Apertura de ofertas, **22 de Mayo de 2019**, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$1344.- (Pesos Un Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro con 00/100).

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
Arq. Ramón Suárez – Sec. Obras y Serv. Públicos
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.